

# Acerca de los intensificadores *vaya* y *qué*: un estudio comparativo

Sanne Tanghe  
*Universidad de Gante*

## I. INTRODUCCIÓN

El hablante dispone de una amplia gama de recursos para realizar su discurso. Los distintos mecanismos de intensificación son de tipo morfológico (prefijos y sufijos), léxico (adjetivos, locuciones, etc.), sintáctico (superlativo, repeticiones, etc.), semántico (metáforas, ironía, etc.) o fónico (onomatopeyas, entonación, etc.) (Albelda Marco 2007). Además de reforzar lo expresado, estos *intensificadores* u *operadores de intensificación* pueden manifestar enfáticamente la actitud de acuerdo o desacuerdo del hablante (Briz Gómez 1998). Dentro de este conjunto heterogéneo de recursos se encuentran asimismo las partículas *qué* y *vaya*. Como es bien sabido éstas se acercan en su comportamiento, en particular, cuando funcionan como intensificadores de sintagmas nominales (1), adjetivales (2), adverbiales (3) o preposicionales (4) (Sancho Cremades 2008):

(1) ¡Pues *vaya* un día que llevas, Eusebio! (CREA; España: Antonio Machado, 1986)

(2) ¡*Qué* gordo está! (Alonso-Cortés 1999: 48)

(3) Que oye, por cierto, *qué* bien cuenta la vida de los santos Trinidad (CREA; España: Oral, 1996)

(4) ¡*Qué* sin entrañas! (Valle-Inclán, *El trueno dorado*, 106 en Alonso-Cortés 1999: 49)

Declarar que estas partículas son afines implica, al mismo tiempo, afirmar que no son equivalentes al cien por cien. De esta manera, interesa inquirir las diferencias que demuestran

*qué*, el intensificador de naturaleza gramatical y *vaya*, la interjección intensificadora resultado de un proceso de gramaticalización. Además de examinar las diferencias nos proponemos esclarecer los motivos de estas diferencias. Así, planteamos que el uso actual de la interjección *vaya* está determinado en gran medida por la construcción de la que deriva originalmente, a saber la forma de la tercera persona singular del presente de subjuntivo del verbo *ir*. Bybee, Perkins y Pagliuca (1994: 9) ya han señalado que las propiedades sintácticas y semánticas de la construcción de origen determinan los usos y significados que se desarrollarán más tarde.

En primer lugar, indagaremos en el comportamiento actual, o sea sincrónico de las dos partículas. No solo focalizaremos en las características sintácticas de las construcciones intensificadores sino que asimismo llevaremos a cabo un estudio de los valores pragmáticos de *vaya* y *qué* como intensificadores. El análisis sincrónico y las comprobadas diferencias y semejanzas nos llevarán a la pregunta ineludible de si *vaya* siempre se ha comportado sintácticamente y pragmáticamente de esta manera. Por eso hemos ampliado nuestro corpus para poder examinar el desarrollo diacrónico del uso de *vaya* como intensificador. Antes de discutir los resultados del estudio empírico cabe detenernos en algunos aspectos teóricos acerca de las dos partículas.

## II. LA ADSCRIPCIÓN CATEGORIAL DE LOS INTENSIFICADORES *VAYA* Y *QUÉ*.

Tratamos en este estudio dos fenómenos lingüísticos cuyo comportamiento funcional es similar pero que en el fondo poseen una génesis distinta: la partícula *qué* es un intensificador gramatical mientras que *vaya* es una interjección intensificadora que deriva de un verbo mediante un proceso de gramaticalización. La partícula *qué* se deja clasificar, pues, como

cuantificador exclamativo y consideramos *vaya* como perteneciente a la clase de las interjecciones. Justificaremos a continuación esta adscripción categorial de las partículas sujetos de este estudio.

En primer lugar, la partícula *qué* pertenece a la clase de los cuantificadores que se definen en general como:

*Elementos que dicen qué cantidad de individuos u objetos de un dominio dado tienen una determinada propiedad, o en qué medida una propiedad es poseída por un individuo u objeto.* (Sánchez López 1999: 1027)

Utilizado como exclamativo, *qué* pertenece a los ‘cu-exclamativos’ (*qué, cuál, cómo y cuánto*) (Alonso-Cortés 1999: 48) que ponderan un aspecto cuantitativo o cualitativo del significado que el hablante estima sumamente relevante. Los así llamados exclamativos pueden funcionar, entre otros, como intensificadores exclamativos en sintagmas nominales (5), adverbiales (6) y verbales (7):

(5) ¡*Qué* libros tan interesantes tiene! (Octavio de Toledo y Huerta, y Sánchez López 2006: 966)

(6) ¡*Qué* cerca lo ha puesto! (Alonso-Cortés 1999: 49)

(7) ¡*Cómo* tiembla mi corazón al esperarle! (Valle-Inclán, *Tablado de Marioneta*, 183 en Alonso-Cortés 1999: 49)

El elemento exclamativo en los ejemplos anteriores pondera la medida en que una de las calidades del nombre está presente. Esta calidad no debe ser pronunciada siempre que el significado sea deducible del contexto por lo que también se podría enunciar ¡*Qué* libros!.

Sintácticamente, Alonso-Cortés (1999: 86) señala la posibilidad de *qué* (y *cuánto*) de formar parte de un exclamativo expletivo:

(8) ¡Qué risa *la que me da!* (Sánchez Ferlosó, *El Jarama*, 233 en Alonso-Cortés 1999: 50)

Un exclamativo expletivo se entiende como una expresión exclamativa en la que la conjunción subordinada *que* puede omitirse sin que cambie el significado del enunciado (*¡Qué risa que me da!*/ *¡Qué risa me da!*).

Contrariamente a *qué*, la partícula *vaya* no siempre ha sido presente en la historia del español (Octavio de Toledo y Huerta, y Sánchez López 2006) sino que originó de un proceso de gramaticalización a partir de una forma verbal de tercera persona singular de subjuntivo del verbo *ir*. El proceso de cambio sufrido por la forma verbal procuró que *vaya* pueda usarse también como interjección. Esta adscripción categorial se justifica por las características que Cuenca (1996: cap. 7; 2000) atribuye a las interjecciones. De entre las muchas definiciones que existen de interjecciones nos quedamos con la de Cuenca porque supera la dificultad de definir la categoría de las interjecciones adoptando un punto de vista cognitivo. Según el cognitivismo el proceso mental de clasificación no desemboca en categorías definidas como un conjunto de características necesarias y suficientes, sino que las categorías se asocian con un prototipo que mejor representa los rasgos característicos de la categoría. Por lo tanto, las características alegadas por Cuenca se refieren al ejemplar más prototípico de la categoría de las interjecciones:

- a) La forma *vaya* se ha fijado de tal manera que se considera un fósil en cuanto a su morfología ya que no responde a variación morfológica de género, número, modo

o aspecto. No existe, por ejemplo, un equivalente pragmático de la expresión *¡vaya una casa!*<sup>1</sup> con el verbo en plural: *\*¡Vayan unas casas!*.

- b) Sintácticamente, las interjecciones se comportan como unidades enfáticas y focales<sup>2</sup> y suelen tener una autonomía distribucional. No obstante, en la construcción [*vaya* + SN] la distribución de la partícula *vaya* es fija, de tal manera que resulta gramaticalmente inaceptable exclamar por ejemplo *\*¡Una vaya casa !.*<sup>3</sup> Su fijación sintáctica no impide que *vaya* en la construcción bajo consideración pertenezca a la categoría de las interjecciones dado que la autonomía distribucional no es una condición necesaria ni suficiente. Además, es consabido que a pesar de su autonomía, otros elementos considerados interjecciones pueden entrar en una construcción sintácticamente más fijada cuando sigue un *que* átono: *Pues anda que mi hermano pequeño me pegó un arañazo* (CREA; España: Oral, 1991).
- c) Desde un punto de vista pragmático las interjecciones carecen de valor referencial y tienen significados de naturaleza pragmática. Por tanto, el contexto resulta imprescindible para su interpretación. Así, con una exclamación aislada de su contexto (extra)lingüístico, como *¡Vaya perro!*, no se puede saber si se trata de una intensificación de los valores negativos o positivos de este perro.

El proceso de cambio responsable de este reanálisis es la gramaticalización. Tradicionalmente, se considera como un proceso histórico que convierte los elementos léxicos en gramaticales o los elementos gramaticales en más gramaticales. Desde una perspectiva cognitivista la teoría de gramaticalización se puede aplicar también al estudio de los usos

---

<sup>1</sup> Los ejemplos sin referencia son nuestros propios ejemplos.

<sup>2</sup> El carácter enfatizado se manifiesta en el orden de palabras ya que *vaya* debe ir en posición focal, o sea inicial.

<sup>3</sup> La construcción sujeto de este estudio, sí muestra cierta posibilidad de variación sintáctica ya que la interjección *vaya* puede unirse directamente al nombre, o puede intensificar un sintagma nominal incluyendo un determinante (cf. infra § 3.3). En el último caso, la interjección se encuentra fuera del sintagma nominal, pero aún no significa que pueda cambiar su posición frente a este SN porque siempre precede al nombre que intensifica.

sincrónicos de las unidades lingüísticas, o sea al resultado de este proceso de cambio, ya que Cuenca (1996: 223) señala que se solapan la sincronía y la diacronía. Como es bien sabido *vaya* como elemento gramaticalizado también puede usarse con varios usos interjectivos cuando está sintácticamente independiente. Así, permite expresar sorpresa (9) o guiar el desarrollo del discurso (10) (Company Company 2008, Santos Río 2003, Tanghe en prensa):

(9) ¿con quién tengo el gusto de hablar? Esto - yo soy - el primo de Coco, y - ¡*Vaya!* ¡La familia! ¡Dios mío! (Corpus del español: oral; España, s.d.)

(10) ¿Es esa su técnica? Bueno, cuando yo era más joven y no es que sea muy viejo, *vaya*, pero en fin, cuando era más joven solía pensar que pues que había que aprender técnicas y tal, [...] (CREA: oral; España, 1990)

En este estudio nos concentramos en el uso de *vaya* cuando muestra un comportamiento similar al cuantificador exclamativo *qué*. Pasamos en primer lugar al análisis del comportamiento sintáctico y sus valores pragmáticos de estos dos intensificadores en un corpus sincrónico.

### III. ESTUDIO SINCRÓNICO: *VAYA* Y *QUÉ*, DOS FORMAS Y DOS COMPORTAMIENTOS INTENSIFICADORES DIFERENTES

#### 3.1. Composición del corpus y parámetros

Para llevar a cabo esta primera parte de la investigación hemos compilado un corpus sincrónico. Éste consiste en dos subcorpora representativos: uno de *qué* y otro de *vaya* como intensificadores. Cada corpus contiene 354 ejemplos provenientes de bancos de datos

electrónicos: *Corpus del Español (CdE)*, *Corpus de Referencia del Español Actual (CREA)*, *C-ORAL-ROM*, *Macrocorpus de la norma lingüística culta de las principales ciudades del mundo hispánico (MC-NLCH)* y el *Corpus de Conversaciones Coloquiales (Val.Es.Co)*.

A base de un análisis cuantitativo del corpus sincrónico y de la literatura han sido extraídos cuatro parámetros que nos proponemos examinar en este estudio:

- (1) En la literatura ya ha sido señalado que el cuantificador exclamativo *qué* puede intensificar sintagmas nominales, adjetivales, adverbiales y preposicionales (supra § II). Verificaremos, pues, en nuestro corpus cuáles clases gramaticales pueden ser intensificados por *vaya* y *qué*.
- (2) En cuanto a la estructura interna del sintagma nominal intensificado, averiguaremos si la posición del especificador está ocupada por otra partícula que *vaya* o *qué*, como en *¡Vaya un fresco que es!*.
- (3) Cuando los intensificadores realzan un nombre, éste puede llevar una subordinada (*¡Vaya una sinvergüenza que eres!*) o puede constituir un argumento ‘directo’ de la frase pospuesta (*¡Vaya sinvergüenza eres!*), o sea los intensificadores pueden aparecer respectivamente en una construcción del tipo [*vaya/qué* (+det.) + N + que + oración] o [*vaya/qué* (+det.) + N + oración]. Inquiriremos, por lo tanto, en qué medida las dos posibilidades se encuentran en nuestro corpus con ambos intensificadores.
- (4) Al lado del comportamiento sintáctico, cabe indagar asimismo el comportamiento pragmático de *vaya* y *qué*. Analizaremos el valor afectivo del contexto en que figuran.

En los párrafos que siguen, discutiremos en primer lugar los tipos de sintagmas que pueden ser intensificados por *vaya* o *qué*.

### 3.2. Las restricciones combinatorias de *vaya*

Las partículas *vaya* y *qué* tienen en común la posibilidad de realzar una propiedad expresada en el enunciado siguiente. No obstante, de nuestro corpus resulta que *vaya* realza exclusivamente sintagmas nominales (11) –incluso adjetivos nominalizados (12)- mientras que el intensificador *qué* también puede preceder a adjetivos (13) y adverbios (14):

	<b>VAYA</b>		<b>QUÉ</b>	
	#	%	#	%
<i>nombre</i>	354	<b>100</b>	203	<b>57,34</b>
<i>adjetivo</i>	-	-	113	<b>31,92</b>
<i>adverbio</i>	-	-	38	<b>10,73</b>
<i>total</i>	354	100	354	100

Tabla 1. La clase gramatical del sintagma intensificado

- (11) ¡*Vaya* movida! (CdE)
- (12) Pues *vaya* soso que es entonces.(MC-NLCH).
- (13) Dice: *qué* rápido es esto de la electricidad (CREA: España: oral 1993)
- (14) Kim, *qué* bien está sonando la banda. (CREA: España; oral 1993)

Debe buscarse la razón de esta restricción combinatoria en el origen de la construcción [*vaya* + SN]. Octavio de Toledo y Huerta (2001-2002) ha esbozado el desarrollo diacrónico del verbo *vaya* a marcador e intensificador y ha constatado que la construcción de la que originó [*vaya* + SN] es la combinación de *vaya* con una frase completiva:

- (15) Tenga usted buenos días, / señor Cuervo, mi dueño; / *Vaya que* estáis donoso, / mono, lindo en extremo (Samaniego, *Fábulas*, 5.9.9-12 en Octavio de Toledo y Huerta: 56)

En este contexto, la interjección *vaya* realza y tiene alcance sobre la frase completiva *que estáis donoso*. No es de extrañar que el paso siguiente en la evolución de *vaya* es la intensificación de un sintagma nominal puesto que una frase completiva tiene carácter nominal: es una subordinada con una función correspondiente a un nombre, un sintagma nominal o un pronombre.

La prueba de este carácter nominal de la frase completiva ha sido proporcionada por Alarcos Llorach (1994: 227) cuando considera las conjunciones subordinantes como ‘transpositores’ porque:

*Degradan [...] la oración en que se insertan y la transponen funcionalmente a una unidad de rango inferior que cumple alguna de las funciones propias del sustantivo, del adjetivo o del adverbio, esto es, la de ser adyacentes subordinados a un núcleo verbal o, en su caso, sustantivo.*

Implica que las conjunciones *que* y *si* en oraciones como *Comprendió entonces que no lo tendría en la casa por mucho tiempo* (Alarcos Llorach 1994: 234) o *¡Vaya si se casa!* procuran la transposición de la subordinada en una de las funciones típicas del nombre.

Así pues, resumiendo, *vaya* solo puede intensificar a un sintagma nominal debido a su origen como intensificador de una frase completiva. En consecuencia, en lo que sigue solo tomaremos en consideración los ejemplos con *qué* que realzan un SN. A continuación nos proponemos examinar el estatuto sintáctico de la interjección y el cuantificador exclamativo ante el sintagma nominal realzado.

### 3.3. La estructura interna del sintagma nominal: el especificador

Según el estudio de Sancho Cremades (2006) solo *vaya*, a diferencia de *qué*, puede intensificar un nombre precedido por un artículo definido o indefinido. Nuestro corpus comprueba esta afirmación y demuestra que, además de artículos, también demostrativos (16) y posesivos (17) pueden funcionar como determinantes del nombre intensificado por *vaya*:

	<b>VAYA</b>		<b>QUÉ</b>	
	#	%	#	%
<i>[+determinante]</i>	73	<b>20,62</b>	-	-
<i>[- determinante]</i>	281	<b>79,38</b>	203	<b>100</b>
<i>total</i>	354	100	203	100

Tabla 2. La presencia de un determinante

(16) ¡Vaya *esa* humildad! (CREA: Oral; España, 1996)

(17) ¡Vaya *nuestra* admiración para Victor Manuel Blázquez! (CREA: prensa; España, 1997)

De todos los ejemplos en que el nombre lleva determinante el artículo indefinido es el más frecuente con un total de casi un 95% de ocurrencias en el corpus.

En la construcción del tipo [*vaya* + determinante + N] está excluido que *vaya* funcione como determinante. Según la ‘stratal uniqueness law’ de la gramática relacional (Blake 1991: 12) no más de un dependiente dentro de un estrato puede cargar una relación sintáctica de término gramatical. En otras palabras, cada función sintáctica solo puede presentarse una vez, o sea que el número de determinantes se limita a uno. Aplicar esta ley a la construcción antedicha, implica que el artículo, el posesivo o demostrativo ocupa la posición del especificador. En consecuencia, *vaya* parece externo a la estructura sintáctica del sintagma

nominal. La composición del sintagma nominal según la teoría de la X' ilustra bien la posición externa de la interjección:

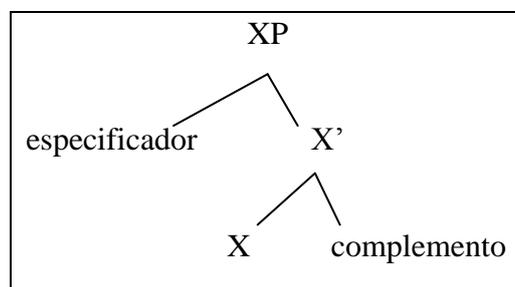


Figura 1. sintagma nominal según la teoría X'

Lo anterior nos lleva a afirmar que, cuando la posición del especificador ya está ocupada por un determinante, *vaya* solo puede ser externo al sintagma nominal.

Conviene subrayar que en los casos en que *vaya* intensifica a un nombre escueto siempre se puede insertar un artículo: ¡*Vaya (un/el) ruido!*. Añadir un artículo no altera el significado intrínseco de la exclamación, sino que el artículo realzará la intensificación. El valor intensificador del artículo ya ha sido señalado por Octavio de Toledo y Huerta (2001-2002: 56) cuando escribe que el artículo siempre ha tenido un valor intensificador en combinación con adjetivos evaluativos o nombres con propiedades particulares (*el avaro*). No obstante, solo a partir del siglo XVIII el artículo se asoció con la introducción de enunciados intensificados como *el muy orgulloso*. Según Octavio de Toledo y Huerta (2001-2002) no es de extrañar que la construcción *vaya* + SN con un artículo intensificador (¡*Vaya la viejona!*) originó simultáneamente con expresiones con el *qué* intensificador como ¡*Vaya, qué delirio!* en el siglo XVIII.

Pues bien, parece que *vaya* puede ser sintácticamente independiente visto que la interjección puede ser cortada sin que se convierta en un enunciado sintácticamente inaceptable: ¡*Vaya una casa que tiene Jorge!*. El artículo indefinido funciona en este contexto

como un elemento cuantificador enfático, tal como *qué* (Sancho Cremades 2008, Briz Gómez 1998, Fernández Lagunilla 1983).<sup>4</sup> La omisión del intensificador *vaya* sí deriva en una construcción menos enfática.

Por consiguiente, cuando el sintagma nominal contiene un especificador, *vaya* sintácticamente *vaya* no forma parte del sintagma nominal que realza. De hecho, una de las características prototípicas de las interjecciones es que no pertenecen a la estructura sintáctica a la que refieren. Significa que cuando el nombre intensificado por *vaya* lleva un determinante otro que *vaya*, la partícula se comporta sintácticamente como una interjección prototípica, o sea independientemente del enunciado sobre el que tiene alcance pragmático. El intensificador *qué*, en cambio, siempre funciona como cuantificador y ocupa, pues, la posición del especificador dentro del sintagma nominal, por lo que pertenece a la estructura interna de este sintagma.

Además, si aceptamos que el intensificador *qué* es inherentemente un especificador contrariamente a *vaya*, surge la pregunta de si *vaya* puede intensificar a un nombre con el determinante *qué*. Sancho Cremades (2008: 212) y Octavio de Toledo y Huerta (2001-2002: 58) aducen ejemplos en que *vaya* refuerza construcciones que ya por sí intensifican una cualidad o cantidad: *¡Vaya qué hombres!*. Ningún ejemplo de este tipo está presente en nuestro corpus, pero una búsqueda en Google revela que *vaya* puede intensificar un sintagma nominal introducido por *qué*<sup>5</sup>:

- (18) *¡Vaya qué día!* (<http://www.moterus.es/usuarios/artillera1/blog/vaya-que-dia-2011-8-9>, consulta 23/01/2012)

---

<sup>4</sup> El uso enfático del artículo indefinido está ilustrado en el ejemplo siguiente dado por Sancho Cremades (2008: 212): *¡Una insensatez que condujese borracho!*.

<sup>5</sup> Deberíamos adoptar una actitud crítica frente a los resultados de una búsqueda en Google dado que en la web los signos diacríticos y las reglas de puntuación muchas veces se ignoran. De todos modos, la construcción [vaya + qué + N] figura frecuentemente y me parece pragmáticamente aceptable enunciar una construcción como en el ejemplo (18) sin que haya pausa entre las dos partículas.

La construcción [*vaya* + *qué* + N] demuestra que *qué* contrae una relación más estrecha con el nombre que la partícula *vaya*. Como *qué* ya ocupa la posición del especificador, *vaya* no puede funcionar como especificador según la ‘stratal uniqueness law’.

En resumidas cuentas, del corpus resulta que el comportamiento de *vaya* no es completamente similar al de los cuantificadores. Cuando el nombre lleva un determinante, lo que es bastante frecuente, la partícula tiene sintácticamente más en común con la categoría de las interjecciones que con los cuantificadores.

#### 3.4. La estructura interna del sintagma nominal: el nombre como argumento o con subordinada

El tercer parámetro también concierne a la estructura interna del sintagma nominal y examina las opciones de especificar el nombre intensificado por *vaya* o *qué*. Se presentan dos opciones: se puede añadir una oración subordinada (19) o el nombre puede funcionar como argumento dentro de una frase (20):

(19) ¡Pues *vaya* un regalito que nos endilga el querido primogénito! (CREA: España; Juan Marsé, 2000)

(20) Pero *qué* suerte tienes. (CREA: Oral; España, 1993)

En el primer ejemplo el nombre realzado *regalito* lleva una subordinada adjetiva introducida por la conjunción *que*. La estructura de este tipo de construcción es [*vaya/qué* (+det.) + N + que + oración]. En el segundo ejemplo, en cambio el complemento directo que es el nombre realzado se une directamente al verbo *tienes*: [*vaya/qué* (+det.) + N + oración]. Denominamos

la primera estructura una construcción ‘con subordinada’ y la última una construcción intensificadora con un nombre que funciona como argumento.

Del corpus resulta que existe un desequilibrio llamativo entre *vaya* y *qué* con lo que atañe a este aspecto sintáctico:

	<b>VAYA</b>		<b>QUÉ</b>	
	#	%	#	%
<i>[intensificador (+det.) + N + que + oración]</i>	73	<b>87,95</b>	7	<b>7,07</b>
<i>[intensificador (+det.) + N +oración]</i>	10	<b>12,05</b>	92	<b>92,93</b>
<i>total</i>	83	100	99	100

*Tabla 3. La frase subordinada*

( $\chi^2 = 77.7493$ ,  $df = 1$ ,  $p\text{-value} < 0,001$ )

La tabla muestra que el nombre intensificado por *vaya* prefiere una subordinada (21) mientras que el intensificador *qué* más frecuentemente intensifica un argumento de la frase (22)<sup>6</sup>:

(21) ¡Joder, *vaya* machote que se va a hacer! [(CREA: revistas; España, 2001)

(22) ya no voy contigo a ningún teatro más, *qué* vergüenza me has hecho pasar.  
(CREA: oral; España, 2001)

Proponemos dos posibles explicaciones para este comportamiento de *vaya*. En primer lugar, es posible que su origen verbal intervenga ya que la partícula deriva de una forma subjetiva del verbo. Si *vaya* ha retenido parte de su carácter predicativo evitará la presencia de otro verbo finito en la misma frase. De ahí que *vaya* prefiera especificar el nombre intensificado con una subordinada.

<sup>6</sup> Para la discusión sobre los once ejemplos con la construcción [*vaya* (+det.) + N + V] véase § IV.

En segundo lugar, está en curso una discusión entre lingüistas sobre la cuestión de saber si la frase introducida por *que* en estas construcciones exclamativas se asimila a una frase relativa (Real Academia Española 2009: 3206). Un argumento en contra de esta hipótesis tiene que ver con la posición de la preposición del grupo preposicional en la exclamativa. El español requiere para los grupos preposicionales relativos la adyacencia de la preposición y la conjunción relativa como en *el profesor con el que estudié* (Real Academia Española 2009: 1574). Ahora bien, el argumento aducido en contra del estatuto de la subordinada como relativa es que la conjunción *que* no atrae la preposición del grupo preposicional de la exclamativa: \**¡Qué extremos a que hemos llegado!* / *¡A qué extremos que hemos llegado!*. El corpus confirma la no-adyacencia para las construcciones con el cuantificador exclamativo *qué* pero no para los ejemplos con la interjección *vaya*:

(23) Pues *vaya* lío en que nos hemos metido. (CREA: libros; España, 2002)

De ello se deduce que la frase introducida por *que* en el ejemplo (23) puede ser considerada como una relativa hecha y derecha ya que la preposición del complemento de régimen del verbo de la subordinada (*en*) es atraída por la conjunción de la subordinada. Implica que *vaya* prefiere realzar una estructura nominal porque el nombre suele ser especificado por una relativa. El cuantificador exclamativo, al contrario, suele intensificar una estructura oracional en la que el nombre es argumento de la frase.

Además, la conjunción *que* que introduce la subordinada en [*qué* + N + *que* + oración] puede ser omitida y la construcción está, por lo tanto, considerada como una exclamativa expletiva. Ya han sido aducidas varias explicaciones para el carácter opcional del *que* en esta construcción (entre otros por Bosque 1984). No obstante, un estudio reciente realizado por Octavio de Toledo y Huerta, y Sánchez López (2006: 1042-1044) arroja nueva luz sobre el

asunto. Alegan que la partícula *que* funciona como un refuerzo exclamativo ya que su posición entre el grupo cuantificador y el verbo procura un efecto focalizador de la propiedad intensificada. Según afirman, el valor focalizador y la construcción [*qué* + N + *que* + oración] originaron de la construcción [artículo + N + *que* + oración] en la que el artículo tiene un valor cuantitativo o cualitativo y tiene, pues, un valor intensivo, como por ejemplo en *el amor que me has dado*. Esta construcción exclamativa indirecta se convirtió en una exclamación directa con una palabra *que* en el siglo XV y dio como resultado la construcción [*qué* + N + *que* + oración] (*¡Qué sorpresa que me has dado!*). En esta nueva construcción *que* funciona simplemente como un refuerzo exclamativo opcional que permite focalizar la intensificación de una entidad. A partir de ahí, esta función de *que* se extendió a la construcción *qué* + *adjetivo/adverbio* (*¡Qué precioso regalo que me ha dado!*) y más recientemente, como proponen los autores, a las nuevas construcciones con los marcadores intensivos *vaya* y *menudo*.

Para sintetizar en pocas líneas, el nombre intensificado por *qué* preferiblemente funciona como argumento y en los casos en que el nombre lleva subordinada no puede ser considerada como relativa. La interjección *vaya*, en cambio, prefiere intensificar un nombre que lleva una relativa. Seleccionan, pues, una estructura oracional y nominal respectivamente.

Al lado del aspecto sintáctico de las construcciones intensificadoras con *vaya* y *qué*, conviene examinar también los objetivos comunicativos que los hablantes persiguen con estas construcciones. Por eso en los párrafos que siguen trataremos el comportamiento pragmático de los intensificadores sujetos de este estudio.

### 3.5. El valor pragmático

Es bien sabido que ambas partículas poseen la misma función pragmática básica, a saber intensifican cuantitativamente o cualitativamente el sintagma adyacente (Otavio de Toledo y Huerta 2001-2002, Sancho Cremades 2001-2002, Sancho Cremades 2008):

- (24) Yo creo que no es el Eustaquio porque *vaya* diferencia al de las fotos, pero a lo mejor es el Eustaquio, aunque yo creo que no. (CREA; España: Chamorro Victor, 1984)
- (25) Aquí estamos con todos ustedes y además ya con la primavera, ya, *qué* alegría [...] (CREA; España: oral, 1995)

Los intensificadores *vaya* y *qué* en los ejemplos anteriores acrecientan la alegría del hablante o la proporción de diferencia en las fotos.<sup>7</sup>

A pesar de esta equivalencia, resulta de nuestro corpus que en su comportamiento pragmático las partículas difieren en dos aspectos. En primer lugar, *vaya* se presta más fácilmente que el cuantificador *qué* a la expresión de una fuerte opinión personal ante el referente:

- (26) ¿No? Aquí estoy, que he salido ya de la televisión. no sé si has visto el lío en Barbaridad. Que nos hemos metido, si Sí, ¡pero *qué* lío! (CREA; España: Oral, 1996)
- (27) Y se echa a reír. La risa le vuelve a ratos mientras va a pie hasta el despacho de Fontanillas.

---

<sup>7</sup> Según Octavio de Toledo y Huerta (2001-2002: 55) la reinterpretación de *vaya* como marcador ponderativo se apoyó entre otros en la expresión de sorpresa. En su estudio despliega la evolución diacrónica del uso de *vaya* como forma verbal a *vaya* con valor ponderativo. Para una descripción de la gama de usos interjectivos de *vaya* hoy en día y el lazo entre sus usos y la semántica verbal originaria, referimos a Tanghe, Sanne (en prensa).

-¡Dichosos los ojos! En *vaya* líos me mete usted.

-No se exalte, señor notario. (CREA; España, Manuel Vázquez Montalbán, 1988)

Si bien los dos ejemplos anteriores intensifican el mismo nombre parece que *vaya* más que *qué* hace hincapié en la expresión de la opinión personal ante el referente. Esta diferencia no significa que el cuantificador *qué* no exprese valor afectivo alguno, pero que el valor que atribuye al referente no siempre tiene que ver con los sentimientos u opiniones del hablante. Tal como en el primer ejemplo, constatamos en el corpus la tendencia que el valor afectivo atribuido al nombre intensificado por *qué* proviene más bien de una valoración compartida por los hablantes, o sea un valor aceptado por la mayoría de los hablantes en un contexto particular. Así, en el primer ejemplo ambos participantes del discurso concuerdan en que se trata de un lío muy grande mientras que en el segundo ejemplo el hablante expresa su disgusto en cuanto a los líos en que le ha metido su interlocutor. En fin parece que el intensificador *vaya* se inclina a expresar una mayor implicación personal por parte del hablante que el cuantificador *qué*.

Esta aserción se asienta en el origen del uso de *vaya* como intensificador de nombres. En primer lugar, cuando se utiliza la interjección independientemente, goza de un valor expresivo ya que con *vaya* el hablante puede expresar sorpresa o rechazo ante una situación lingüística o extralingüística (Santos Ríó 2003, Tanghe en prensa):

(28) Mira el arte que tiene la canaria, ¡*vaya*!. Qué tonto. (CREA; España: Oral, 1996)

Estos valores constituyen la culminación de un proceso de subjetivización por lo que la actitud y el punto de vista del hablante quedan codificados en la forma lingüística (Octavio de Toledo y Huerta 2001-2002, Company Company 2004a, Company Company 2004b, Traugott

1995). Ahora bien, el alto grado de subjetividad expresado por la interjección se encuentra también en su uso como intensificador.

Además de eso, el estudio diacrónico efectuado por Octavio de Toledo y Huerta (2001-2002) ha demostrado que en su desarrollo como intensificador, *vaya* intensificaba en una primera fase un enunciado introducido por *que*: ¡*Vaya, que es una bobada!* [Isla, FrayG, 1.1.6.279] (Octavio de Toledo y Huerta 2001-2002: 56).<sup>8</sup> Porroche Ballesteros (2000) señala que el *que* que introduce frases independientes sirve para dar un ‘comentario’ sobre el discurso anterior y que, por consecuencia, indica la presencia del hablante en el enunciado. Estas frases introducidas por *que* pueden constituir asimismo un comentario sobre una llamada de atención, un vocativo o una interjección:

(29) ¡Chsss!, *que* el niño está durmiendo. (Porroche Ballesteros, 2000)

(30) ¡Vaya!, *que* está vieja tu abuela.

El origen de la construcción [*vaya* + SN] como interjección expresiva para introducir un comentario demuestra que el fuerte involucramiento personal del hablante ya estaba presente desde los orígenes de la construcción.

Una segunda diferencia que ha llamado nuestra atención concierne al valor expresivo indicado por las partículas. La cantidad o cualidad realzada por *vaya* o *qué* puede ser positiva o negativa en un contexto particular. Proponemos referir a estos valores como la escala apreciativa (31 y 32) o despreciativa (33 y 34), respectivamente:

(31) Miren *qué* vestido más bonito, es de Rocío Jurado. (CREA; España: oral, 1996)

---

<sup>8</sup> Para una reseña completa de la evolución diacrónica de *vaya* véase el artículo de Octavio de Toledo y Huerta (2001-2002).

- (32) Es un Dupont dorado. Me lo encontré. ¡Hosti, nano, *vaya* chiripa! ¿Dónde?  
(CREA; España: Juan Marsé, 2000)
- (33) No, es ella la que quiere abortar, y es la que busca en las páginas amarillas. Eso es mentira eso es ¡*qué* mentiroso! (CREA; España: oral, 1996)
- (34) Dirán ustedes que *vaya* periodista estoy yo hecho, alabando la discreción de los políticos [...] (CREA; España: prensa, 1987)

Las dos partículas pueden intensificar tanto propiedades positivas como negativas atribuidas al nombre. Así, en el último ejemplo, el nombre ‘periodista’ no lleva en sí una valoración, o sea objetivamente no tiene carga positiva o negativa (contrariamente a ‘mentiroso’), pero el contexto del enunciado (*alabando la discreción de los políticos*) le confiere esa carga despreciativa, lo que parece conllevar el uso de *vaya*. La tabla 4 presenta las frecuencias de las escalas apreciativas y despreciativas de ambas partículas intensificando un nombre<sup>9</sup>:

	<b>VAYA</b>		<b>QUÉ</b>	
	#	%	#	%
<i>apreciativo</i>	44	<b>12,43</b>	78	<b>38,42</b>
<i>despreciativo</i>	273	<b>77,12</b>	101	<b>49,75</b>
<i>x</i>	27	<b>7,63</b>	24	<b>11,82</b>
<i>Total</i>	354	100	354	100

Tabla 4. El valor afectivo del contexto

( $\chi^2 = 52.803$ ,  $df = 1$ ,  $p\text{-value} < 0,001$ )<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Dado el carácter del corpus -lenguaje coloquial transcrito- y por consecuencia la falta de información prosódica entre otros, no siempre queda claro si el contexto del realce es de carácter apreciativo o despreciativo. Por eso, introducimos una categoría x que representa los casos imposibles de etiquetar. A eso cabe añadir que nos damos cuenta de la carga semántica-pragmática que la prosodia comunica pero como la mayor parte de los corpus utilizados en este estudio no informan sobre la prosodia (salvo las grabaciones del corpus Val.Es.Co.) no hemos podido indagar en este aspecto de las partículas. De todos modos, consideramos el papel de la prosodia en la pragmática de las interjecciones en general una cuestión interesante para estudios futuros. De ahí que constituya el paso siguiente en nuestro estudio sobre el comportamiento pragmático-semántico de las interjecciones.

Los resultados cuantitativos muestran que existe en el corpus una diferencia estadísticamente significativa entre *vaya* y *qué* respecto al valor pragmático del contexto en el que aparecen. La partícula *vaya* figura claramente más frecuentemente en un contexto despreciativo con un 77,12 por ciento de ocurrencias mientras que el cuantificador *qué* puede ser considerado el intensificador pragmáticamente menos marcado, incluso dentro del paradigma completo de los exclamativos (Octavio de Toledo y Huerta y Sánchez López 2006: 1015). En efecto, la ocurrencia de *vaya* es casi cinco veces más probable que el uso de *qué*, en un contexto despreciativo (*odds ratio* = 0,2094553; 95% intervalo de confianza, 0,13 a 0,33).

Octavio de Toledo y Huerta (2001-2002: 57) llega a la conclusión de que este valor negativo originó de la parodia irónica del hablante como reacción al enunciado del interlocutor<sup>10</sup>:

(35) ¡*Vaya* un médico que tiene mi madre!

- Sí, ¡*vaya* un médico!, a mi padre recetó un diluyente de la sangre y solo le dolía la cabeza.

En el ejemplo anterior el hablante repite la expresión del interlocutor (*¡Vaya un médico!*) pero en vez de expresar apreciación para el médico, el hablante pone en duda sus capacidades. Según Octavio de Toledo y Huerta esta connotación negativa ha sido convencionalizada en la forma *vaya*.

Además de eso, tomando en consideración la semántica del verbo, el valor predominantemente negativo de *vaya* en *vaya* + *SN* no es de extrañar. Como demostramos en Tanghe (en prensa), el verbo de movimiento *ir* expresa inherentemente un alejamiento del

---

<sup>10</sup> El autor menciona que la ironía es un mecanismo cognitivo recurrente presente en varios intensificadores españoles (*¡Bonita forma de perder el tiempo!*) e incluso en los cuantificadores (*¡Menudo coche te has comprado!*).

lugar donde está situado el hablante. A nuestro juicio, lo que explica los valores de desacuerdo, protesta o rechazo de *vaya* como interjección sintácticamente independiente (véase el ejemplo (36)) es una extensión metafórica del dominio espacial al dominio cognitivo. Ha tenido lugar una transferencia del alejamiento de donde se sitúa el hablante a un alejamiento de la opinión o ideas del hablante.

- (36) Pues desde ahora, señor Fradejas, yo quiero que me llame a mí mi dama. Mi dama, ¡*vaya!*, lo que me faltaba. (CREA; España: oral, 1991)

Este mismo valor despreciativo está presente en gran parte del corpus en que *vaya* funciona como intensificador de nombres:

- (37) pero vamos digo pero que va a decir/ *vaya* la tía esta/ le digo que la voy a llamar y ahora no lo coge <hhh> // (C-ORAL-ROM)

Al utilizar *vaya* el hablante maldice a la mujer a la que refiere porque no actúa según sus expectativas.

En conclusión, el corpus ha relevado dos diferencias en lo que concierne al comportamiento pragmático de las partículas intensificadoras. En primer lugar, resulta que la interjección no solo tiene como objetivo comunicativo intensificar una característica cualitativa o cuantitativa del nombre sino también indicar la actitud del hablante frente al referente del nombre. Con el cuantificador *qué*, por otra parte, el hablante no necesariamente expresa su actitud frente al nombre sino que la valoración proviene más bien de una estimación comúnmente aceptada. Una segunda diferencia observada es la alta frecuencia de

ocurrencia de *vaya* en un contexto despreciativo mientras que el cuantificador *qué* es menos marcado pragmáticamente.

#### IV. ESTUDIO DIACRÓNICO: EL COMPORTAMIENTO SINTÁCTICO DE *VAYA* A TRAVÉS DEL TIEMPO

Como ya hemos señalado (supra § II) la partícula *qué* siempre ha estado presente en español contrariamente a la partícula *vaya*. De ahí que surja la pregunta de si *vaya* siempre se ha comportado de la misma manera como en el corpus sincrónico que solo contiene ejemplos a partir del año 1975. Para poder esbozar una imagen del uso de *vaya* a través del tiempo hemos reunido todos los ejemplos (264) de *vaya* como intensificador de sintagmas nominales que se encuentran en el *Corpus Diacrónico del Español (CORDE)*<sup>11</sup>. Los ejemplos se sitúan entre los años 1704 y 1972<sup>12</sup>. Los mismos cuatro parámetros del corpus sincrónico han sido analizados y cuantificados en el corpus diacrónico de los cuales dos resultan mostrar una evolución llamativa.

En primer lugar, llama la atención la tendencia creciente de *vaya* en la posición del especificador sobre todo a partir de los años sesenta:

---

<sup>11</sup> No hemos indagado en los usos anteriores a este uso intensificador de *vaya* puesto que Octavio de Toledo y Huerta (2001-2002) ya ha realizado un estudio diacrónico muy profundo de la partícula *vaya*. Además, el objetivo por el que hemos compilado nuestro propio corpus diacrónico (aunque es bastante limitado) es poder explorar su evolución basándonos en los parámetros que también hemos aplicado al corpus sincrónico.

<sup>12</sup> Octavio de Toledo y Huerta (2001-2002: 56) sitúa en su corpus la primera aparición de *vaya* ponderando un nombre de un SN con artículo en el último tercio del siglo XVIII.

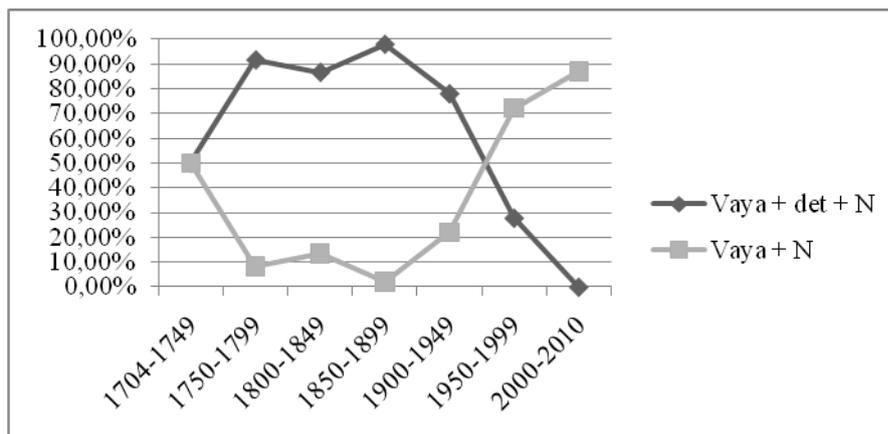


Diagrama 1. *Vaya* como determinante

Mientras que en los años que preceden a 1930 los ejemplos en que *vaya* es determinante son escasos (38), en las cuatro décadas que siguen no parece haber preferencia pronunciada para construcción alguna y a partir de los años 60 la construcción [*vaya* + nombre] está en línea ascendente hasta representar casi un noventa por ciento al inicio del siglo XXI (39):

(38) A propósito de Gobbo, *vaya* una historieta para divertir á vd. S.E. Gobba, siempre fijo en sus ideas de ganarse la Francia, [...] (CORDE; España: José Nicolás de Azara, 1769)

(39) a ver quién [/] quién de aquí está casado ¿ por favor / *vaya* comentario más estúpido (C-ORAL-ROM, 2003)

Significa que en el curso de los años *vaya* ha ocupado cada vez más la posición del especificador y que en cuanto a este aspecto se acerca, pues, cada vez más al comportamiento sintáctico del cuantificador exclamativo *qué*.

Además de eso, nos preguntamos si *vaya* siempre ha preferido realzar nombres con una relativa sobre los sustantivos que funcionan como argumento (supra § 3.4.). Por eso, consideramos el corpus diacrónico y constatamos la evolución siguiente:

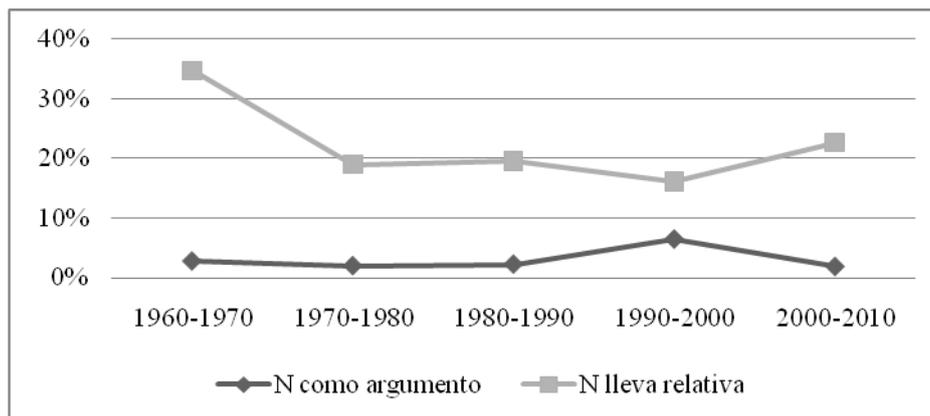


Diagrama 2. El nombre como argumento o con relativa con *vaya*

En nuestro corpus, el primer ejemplo con la estructura [*vaya* (+det.) + N + oración] figura a finales de los sesenta del siglo XX, aunque sigue siendo un fenómeno excepcional con no más que 11 ejemplos en totalidad:

(40) En *vaya* líos me mete usted. (CREA; Vázquez Montalbán: España, 1998)

(41) Pues *vaya* calendario te has buscado. (CREA; Sanchís Sinisterra: España, 1994)

Parece, pues, que la coexistencia de un verbo finito y la partícula *vaya* sí puede ocurrir en español actual. Una explicación posible es la pérdida completa del estatuto verbal de *vaya*. En otras palabras, en estos ejemplos el comportamiento sintáctico de la partícula *vaya* se ha alejado de tal manera de su uso verbal y se asemeja tanto al uso de *qué* que pueden ser considerados equivalentes sintácticos.

Por lo que respecta a los enunciados en que el nombre es argumento se desprende que este nombre nunca lleva determinante otro que *vaya*, es decir *vaya* siempre ocupa la posición de especificador del nombre intensificado cuando este nombre es argumento. Como consecuencia parece que el comportamiento sintáctico de *vaya* se está asemejando cada vez más al del cuantificador exclamativo *qué*. La interjección *vaya* que funciona como

determinante ya se manifestó muy temprano en la existencia de la construcción intensificadora con *vaya* pero ha aumentado significativamente a partir del segundo tercio del siglo XX. La intensificación de argumentos mediante *vaya*, en cambio, es un tipo de construcción más reciente. Además, parece que el estatuto de *vaya* como especificador es una condición para que el nombre intensificado sea argumento de la frase.

En base de lo que precede proponemos en primer lugar que por el paralelismo con *qué* la interjección empezó a utilizarse más frecuentemente en posición del especificador. Por consiguiente, la estructura de la exclamación intensificadora con *vaya* se parecía entonces más a aquella con el intensificador *qué*, lo que a su vez podría considerarse como un impulso para omitir la conjunción *que* en [*vaya* + N + *que* + oración]. En otras palabras, parece que el comportamiento sintáctico de *vaya* como intensificador de nombres se deja influir por las exclamativas con el cuantificador *qué* por el paralelismo, tanto sintáctico como pragmático, que existe entre las estructuras con las dos partículas.

## V. RESUMEN Y CONCLUSIONES

En este estudio hemos examinado en qué medida los dos intensificadores *vaya* y *qué* asumen funciones sintácticas y pragmáticas similares.

En primer lugar, a base de un corpus sincrónico hemos constatado que *vaya* y *qué* no realzan el mismo tipo de sintagmas ya que *vaya* solo intensifica sintagmas nominales mientras que el cuantificador exclamativo *qué* también puede realzar sintagmas adjetivales y adverbiales. Además, existe una diferencia significativa en cuanto al estatuto sintáctico de las partículas dentro del sintagma nominal. La interjección prefiere una posición sintácticamente exterior al sintagma nominal y el cuantificador exclamativo, por lo contrario, funciona

inherentemente como determinante del nombre. En tercer lugar, del corpus sincrónico se desprende que el nombre intensificado por *vaya* suele evitar la presencia de otro verbo finito en la misma frase y prefiere, pues, llevar una relativa sobre funcionar como argumento de la frase pospuesto como lo suele hacer el nombre realzado por *qué*. En cuanto a sus valores afectivos, resulta que *vaya* figura más frecuentemente en un contexto despreciativo y que se puede considerar *qué* como el intensificador menos marcado pragmáticamente.

En una segunda fase hemos averiguado la evolución diacrónica de las dos partículas. El corpus diacrónico revela dos tendencias diacrónicas que apuntan a un acercamiento en el comportamiento sintáctico entre *vaya* y *qué*. A partir del último tercio del siglo XX *vaya* empezó a ocurrir cada vez más frecuentemente en posición de especificador del nombre intensificado. Por un paralelismo sintáctico y pragmático con los enunciados intensificadores con *qué* surge en la misma década por primera vez la construcción en la que el nombre intensificado por *vaya* es argumento de la frase que sigue. Este último cambio en las posibilidades sintácticas de *vaya* solo se da a condición de que *vaya* sea especificador del nombre. En otras palabras, en estos casos *vaya* se comporta sintácticamente igual que el cuantificador exclamativo *qué* en su uso prototípico, o sea ocupando la posición del especificador realzando un argumento de la frase.

Cabe añadir que el campo de los intensificadores es mucho más extenso y que aquí nos limitamos a investigar las tendencias en cuanto a dos construcciones y cuatro parámetros. Por eso, este estudio debería entenderse como un estudio piloto que abre el camino a otros estudios cuantitativos o comparativos de estas y otras partículas (*menudo, mira, etc.*) con valor intensificador.

## VI. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

### 6.3. Corpus

Antonio Briz, Gómez and Grupo Val.Es.Co., 2002. *Corpus de conversaciones coloquiales* (Madrid: Arco Libros).

Cresti, E. y M. Moneglia, 2005. *C-ORAL-ROM: integrated reference corpora for spoken romance languages* (Amsterdam: Benjamins).

Davies, M.. *Corpus del Español* (CdE), <http://www.corpusdelespanol.org/>.

Real Academia Española. *Corpus de Referencia del Español Actual* (CREA), <http://www.rae.es/>.

Samper Padilla, J. A., 1998. *Macrocorpus de la norma lingüística culta de la principales ciudades del mundo hispánico* (MC-NLCH) (Las Palmas de Gran Canaria: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria).

### 6.4. Obras citadas

Alarcos LLorach, Emilio, 1994. *Gramática de la lengua española* (Madrid: Espasa Calpe).

Albelda Marco, Marta, 2007. *La intensificación como categoría pragmática: revisión y propuesta: una aplicación el español coloquial* (Frankfurt am Main: Lang).

Alonso Cortés, Ángel, 1999. *La exclamación en español* (Madrid: Minerva Ediciones, S.L.).

Blake, Berry, 1991. *Relational Grammar* (London: Routledge).

Bosque Muñoz, José Ignacio, 1984. 'La selección de las palabras interrogativas', *Verba : Anuario galego de filoloxia*, 11, 245-274.

Briz Gómez, Antonio, 1998. *El español coloquial en la conversación: esbozo de pragmatogramática* (Barcelona: Ariel).

Bybee, Perkins y Pagliuca, 1994. *The Evolution of Grammar* (Chicago: University of Chicago press).

Company Company, Concepción, 2004a. 'Gramaticalización por subjetivación como prescindibilidad de la sintaxis', *Nueva Revista de Filología*, 52,1-28.

- Company Company, Concepción, 2004b. '¿Gramaticalización o desgramaticalización? Reanálisis y subjetivización de verbos como marcadores discursivos en la historia del español', *Revista de filología española*, 84, 1, 29-66.
- Company Company, Concepción, 2008. 'The Directionality of Grammaticalization in Spanish', *Journal of Historical Pragmatics*, 9:2, 200-224.
- Cuenca, Maria Josep, 1996. *Sintaxi fonamental: les categories gramaticals* (Biblioteca Universal Empuries).
- Cuenca, Maria Josep, 2000. 'Defining the Indefinable? Interjections', *Syntaxis. An International Journal of Syntactic Research*, 3, 29-44.
- Fernández Lagunilla, Marina, 1983. 'El comportamiento de *un* con sustantivos y adjetivos en función de predicado nominal. Sobre el llamado *un* enfático', in *Serta Philologica*, ed. Fernando Lázaro Carreter (Madrid, Cátedra), pp. 195-208.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S., 2001-2002. '¿Un viaje de ida y vuelta?: la gramaticalización de *vaya* como marcador y cuantificador', *Anuari de filologia*, XXIII XIV, 47-71.
- Octavio de Toledo y Huerta, Álvaro S. y Sánchez López, Cristina, 2006. 'Cuantificadores II. Los cuantificadores interrogativos y exclamativos', in *Sintaxis histórica de la lengua española*, ed. Concepción Company Company, 961-1072.
- Porroche Ballesteros, Margarita, 2000. *Algunos aspectos del uso de que en el español conversacional (que como introductor de oraciones "independientes")*.  
<http://www.ucm.es/info/circulo/no3/porroche.htm>.
- Real Academia Española, 2009. *Nueva gramática de la lengua española* (Madrid: Espasa Libros).
- Sánchez López, Cristina, 1999. 'Los cuantificadores: clases de cuantificadores y estructuras cuantificativas', in *Gramática descriptiva de la lengua española*, ed. Ignacio Bosque y Violeta Demonte (Madrid: Espasa Calpe), I, 1025-1128.
- Sancho Cremades, Pelegrí, 2001-2002. 'La gradualidad de los procesos de gramaticalización: sobre el uso idiomático del adjetivo *menudo* en español coloquial', *Cuadernos de Investigación Filológica*, 27-28, 285-306.
- Sancho Cremades, Pelegrí, 2006. 'Interjecciones intensificadores en español y en catalán', *Lingüística Española Actual*, XXVIII/1, 91-133.
- Sancho Cremades, Pelegrí, 2008. 'La sintaxis de algunas construcciones intensificadores en español y en catalán coloquiales', *Verba*, 35, 199-233.
- Santos Río, Luis, 2003. *Diccionario de partículas* (Salamanca: Luso-Española de ediciones).
- Tanghe, Sanne, en prensa. 'El cómo y el porqué de las interjecciones derivadas de los verbos de movimiento', *Zeitschrift für Romanische Philologie*.
- Traugott, Elizabeth Closs, 1995. 'Subjectification in Grammaticalisation', in *Subjectivity and Subjectivisation* (Cambridge: Cambridge University Press), pp. 31-54.